

DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

COMPRAS MENORES MÓDULO DE DIFUSIÓN - DICTA  
CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017

No.	No. Soliitud de la Compra	No. Proceso Hondocompras	No. Proceso Portal de Transparencia	No. O/C	OTI de Empresa Seleccionada	Empresa Seleccionada	Descripción de la Compra	Fecha de Adjudicación	Enlace Hondocompras	Monto	
1	PS-408-2017	CM-DICTA-191-2017		CM-PLANTA SEMILLA-027-2017	05019003078013	PRICESMART	Adquisición de Deshumidificadores, los cuales serán utilizados para optimizar las condiciones bajo las cuales se debe de mantener las semillas y evitar su deterioro en el tiempo.	01-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-755Bj6WZc8k%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-755Bj6WZc8k%3d</a>	L.	68,399.40
2	CRS-231-2017	CM-DICTA-190-2017		CM-DICTA CENTRAL-086-2017	08019014704311	EL MUNDO DEL REPUESTO S. DE R.L.	Repuestos que serán utilizados en la reparación del Vehículo N-03818	01-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AaYN83JMjgU%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AaYN83JMjgU%3d</a>	L.	1,150.00
3	CRS-231-2017	CM-DICTA-190/2-2017		CM-DICTA CENTRAL-087-2017	08019004002193	REPUESTOS DEL JAPON, S. DE R.L.	Repuestos que serán utilizados en la reparación del Vehículo N-03818	01-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AANwAAAA%3d%3d-7FxfH5wFTU%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AANwAAAA%3d%3d-7FxfH5wFTU%3d</a>	L.	2,714.00
4	RLE/PRSPSH-301-2017	CM-DICTA-192/2-2017		CM-PROYECTO PAPA-035-2017	08019015749183	CONTELSA, S. DE R.L.	Construcción de 3 modulos de baños para Invernaderos y Casa Malla del Proyecto Reproducción de Semillas de Papa Sana en Honduras.	21-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-TwtZp50HrLU%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-TwtZp50HrLU%3d</a>	L.	235,900.62
5	PM-062-2017	CM-DICTA-194/1-2017		CM-PROYECTO HARVESTPLUS-005-2017	00318900331852	COHORSIL	Insumos para seguimiento y monitoreo de parcelas de validación de Maiz en Comayagua, San Pedro Sula, Olancho, Danli y Choluteca.	21-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AANwAAAA%3d%3d-a8miYscg9T8%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-AANwAAAA%3d%3d-a8miYscg9T8%3d</a>	L.	5,667.00
6	PM-062-2017	CM-DICTA-194/2-2017		CM-PROYECTO HARVESTPLUS-009-2017	08019998415314	DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS, S. DE R.L.	Insumos para seguimiento y monitoreo de parcelas de validación de Maiz en Comayagua, San Pedro Sula, Olancho, Danli y Choluteca.	21-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-Hy0np0qOv4M%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-Hy0np0qOv4M%3d</a>	L.	2,303.05
7	RCO-169-2017	CM-DICTA-193/1-2017		CM-PROYECTO HARVESTPLUS-006-2017	03189003031852	COHORSIL	Insumos para ser utilizados en cosecha de ensayos, lotes demostrativos y producción de semilla genética de frijol, a nivel local y nacional.	21-nov	<a href="http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-NeJQmk1%2f5ws%3d">http://sicc.hondocompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAA5AAAA-qSMT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAAATAAAARAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAAIAAAAMQAAADkAAAAXAAALQAAADIAAAAwAAAAAQAAADcAAAA%3d-ANwAAAA%3d%3d-NeJQmk1%2f5ws%3d</a>	L.	5,415.00

Elaborado por:  
Emelita Irias  
Auxiliar de Compras



Revisado por:  
Waleska del Cid  
Jefe de Administración y Finanzas



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA  
CM-PLANTA SEMILLA-027-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Noviembre de 2017.

Proveedor: **PRICESMART** RTN: **05019003078013**

Programa o Proyecto: **Programa Especial Semilla** Incluido en el PACC:  Si  \*

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Contra entrega**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-191-2017** No. Solicitud: **PS-408-2017**

Instrucciones de Entrega:

Concepto de Compra: **Adquisición de Deshumidificadores, los cuales serán utilizados para optimizar las condiciones bajo las cuales se debe de mantener las semillas y evitar su deterioro en el tiempo.**

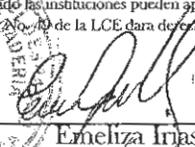
Solicitado por: **Ing. Samuel Izaguirre** Cargo: **Jefe de Programa de Semilla**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	DESHUMIDIFICADORES, con corriente de 110 voltios, 60HZ, 1PH. Capacidad de extracción de 50 pintas al día. 6.0 amperios -615watts.	12	Und	L. 4,956.48	L. 59,477.74
***ULTIMA LINEA***					
Nota:				Sub Total	L. 59,477.74
				I.S.V.	L. 8,921.66
				Total	L. 68,399.40

Cantidad en Letras: **\*\*\*Sesenta y Ocho mil trescientos noventa y nueve lempiras con cuarenta centavos\*\*\***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a contar a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa de interés moratorio establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Calificadas según el Art. No. 40 de la LCE para de tener o ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  Emeliza Inas  
Auxiliar de Compras

APROBADO POR:  Samuel Izaguirre  
Jefe de Programa de Semilla

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM-DICTA CENTRAL-086-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Noviembre de 2017

Proveedor:	<b>EL MUNDO DEL REPUESTO, S DE R.L.</b>	RPN:	<b>08019014704311</b>
Programa o Proyecto:	Regional golfo de Fonseca	Incluido en el PACC:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Hoaducompras:	CM-DICTA-190-2017	No. Solicitud:	CRS-251-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de varios repuestos, los cuales serán utilizados en el vehículo Mitsubishi Pick-up L 200, 2.4 año 1991 con placa N-03818, motor 4D56-FB4467. Asignado a Ganadería de la Región Golfo de Fonseca.		
Solicitado por:	Ing. Hector Mercado	Cargo:	Coordinador Regional Golfo de Fonseca

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Flauta (para balancines)	1	Und	L. 1,000.00	L. 1,000.00
***ULTIMA LINEA***					
Nota:				Sub Total	L. 1,000.00
				I.S.V.	L. 150.00
				Total	L. 1,150.00

Cantidad en Letras: **\*\*\*Un mil Ciento cincuenta lempiras exactos\*\*\***

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra retraso, envíe esta orden con factura y recibo preparadas de manera digital o letra de molde legible con lápiz azul sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cumplimiento de estos requisitos podría ser causal de anulación en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las especificaciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento P31 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las justificaciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmarse la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazada por la DICTA.

ELABORADO POR:   

  
 Jeaneth Lopez  
 Consultora Auxiliar de Compras

APROBADO POR:   


Original: Proveedor  
 CC: Compras y Suministros  
 CC: Contabilidad

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM-DICTA CENTRAL-087-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Noviembre de 2017

Proveedor: **REPUESTOS DEL JAPON, S. DE R.L.** RTN: **08019004002193**

Programa o Proyecto: **Regional golfo de Fonseca** Incluido en el PACC:  Si  x  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Crédito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Hondocompras: **CM-DICTA-190/2-2017** No. Solicitud: **CRS-231-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de varios repuestos, los cuales serán utilizados en el vehículo Mitsubishi Pick-up L200, 2.4 año 1991 con placa N-03818, motor 4D56-FB446Z. Asignado a Ganadero de la Región Golfo de Fonseca.**

Solicitado por: **Ing. Hector Mercado** Cargo: **Coordinador Regional Golfo de Fonseca**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Prensa de Clutch	1	Und	L. 1,250.00	L. 1,250.00
2	Disco de Clutch	1	Und	L. 970.00	L. 970.00
3	Filtro de aceite	1	Und	L. 140.00	L. 140.00

\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*

Nota:	Sub Total	L. 2,360.00
	I.S.V.	L. 354.00
	Total	L. 2,714.00

Cantidad en Letras: **\*\*\*Dos mil setecientos catorce lempiras exactos\*\*\***

**Condiciones:**

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrador, ni alteración.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (.....) días después de que el comprador lo haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de comprador o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Coluarias según el Art. No. 49 de la LCE dicha derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR: **Jeaneth Lagos**  
 Consultora Auxiliar de Compras  
 DICTA



APROBADO POR: **[Firma]**

Original: Proveedor  
 CC: Compras y Subastas  
 CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)  
RTN: 08019995892161

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM- PROYECTO HARVESTPLUS-005-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

Proveedor: **COHORSIL** RTN: **03189003031852**

Programa o Proyecto: **PROYECTO HARVESTPLUS** Incluido en el PACC:  SI  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA-194-2017** No. Solicitud: **PM-62-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de fertilizantes y abonos para ser utilizados en el proyecto Harvestplus.**

Solicitado por: **Ing. Oscar Cruz** Cargo: **Jefe Programa de Maíz**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	19% P/P N, 18.75% p/p P2O5, 18.9% p/p K2O	1	Ltr	L. 85.00	L. 85.00
2	* 18% Nitrogeno, 46% P2O5, 0 K2O	2	QQ	L. 550.00	L. 1,100.00
3	* 45% Nitrogeno	4	QQ	L. 390.00	L. 1,560.00
4	* Paracuat	1	Ltr	L. 130.00	L. 130.00
5	* Forato	2	Jarra de 2 kg.	L. 216.00	L. 432.00
6	* 5g lufenuron + 50 g profenotós	2	Lts	L. 1,050.00	L. 2,100.00
7	* cabulla	1	Rollo	L. 260.00	L. 260.00

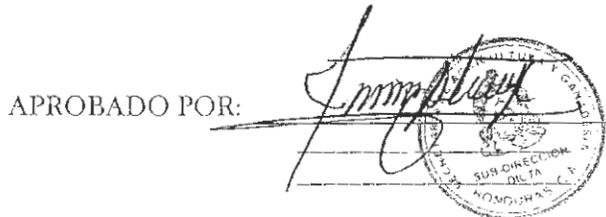
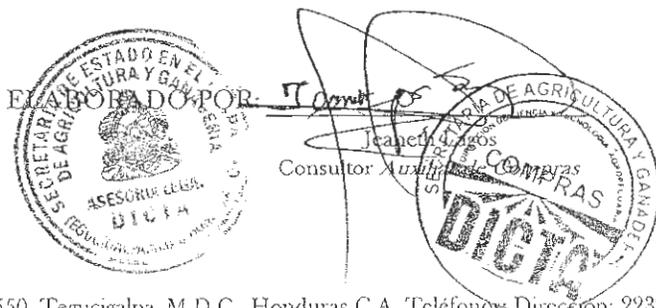
\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*

Nota:	Sub Total	L. 5,667.00
	I.S.V.	
	Total	L. 5,667.00

Cantidad en Letras: **\*\*\*Cinco mil Seiscientos sesenta y siete lempiras exactos\*\*\***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de ( ) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA  
CM-PROYECTO PAPA-035-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017.

Proveedor: **CONTELSA, S. DE R.L.** RTN: **08019015749183**

Programa o Proyecto: **Proyecto Papa Sana** Includido en el PAOC:  SI  \*  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago:

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-192/2-2017** No. Solicitud: **RLE-PRSPSH-301-2017**

Instrucciones de Entrega:

Concepto de Compra: **Construcción de 3 módulos de baños para Invernaderos y Casa Malla del Proyecto Reproducción de Semillas de Papa Sana en Honduras.**

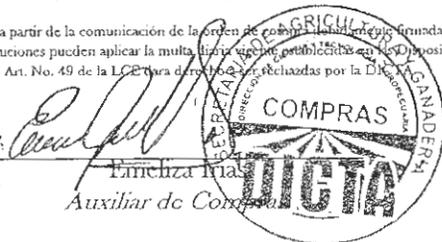
Solicitado por: **Ing. Emanuel Vicente Hernández** Cargo: **Coordinador del Proyecto Papa Sana**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Construcción de 3 Módulos de baños en Invernaderos y casas malla. Será un Contrato llave en mano, apegado a planos adjuntos, considerando básicamente lo siguiente: Construcción de estructuras para baños y servicios sanitarios, con una medida total de 5.5 metros por 2.50 metros x 3.00 metros de altura. se deberá construir de la siguiente forma: *pisos de concreto pulido de 2.0 pulgadas de espesor. así mismo con 2 espacios para servicios sanitarios. los mismos deberán contar con puerta de acceso independiente. Cada servicio sanitario contara con su tasa de baño de cerámica conectada al sistema de agua potable y con su tubo de drenaje hasta la zona de descarga. *también deberán de contar con una área para baño que será conectada al sistema de agua potable y con su tubo de drenaje hasta la zona de descarga. *Del mismo modo deberá contar con una pila de bloque de 1.0 metros de largo por 0.8 metros de ancho y de profundidad de 1.20 metros. la misma deberá ir con su repello y pulido. Así mismo contara con un rival para el lavado de implementos agrícolas. esta estructura estará conectada al sistema de agua potable y con su tubo de drenaje hasta la zona de descarga. *En el perímetro se construirán con paredes de bloque de 4 pulgadas que se fijaran sobre arranques de piedra con zapata corrida. cada 2 metros y en los espacios para puertas se deberán construir castillos de concreto y varilla de 3/4 de pulgada (4 varillas por castillo amarradas con varilla lisa de 1/4 de pulgadas). *Las divisiones interiores en el caso de los sanitarios serán construidas de bloque de 4 pulgadas. *En el caso del baño sus 4 paredes serán de bloque. *Se construirá un techo de Aluzinc, con una estructura de canaleta metálica soldada. *por estructura considerar en la cotización el costo del tubo de drenaje de 3 pulgadas, un estimado de 25 tubos por estructura. *Asimismo se deberá considerar instalaciones eléctricas internas, básicas.	3	Und	L. 55,338.98	L. 166,016.94
Nota:				Sub Total	L. 166,016.94
				Mano de obra Calificada	L. 41,930.22
				Mano de obra No Calificada	L. 27,953.46
				TOTAL	L. 235,900.62

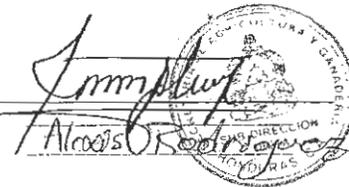
Cantidad en Letras: **\*\*\*Doscientos treinta y cinco mil novecientos lempiras con sesenta y dos centavos\*\*\***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su subvención fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de ( ) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado, las instituciones pueden aplicar la multa, multa que se publicará en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de una solicitud según el Art. No. 49 de la LCE para derechos de cancelación rechazadas por la DICTA.



APROBADO POR:



Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

**ORDEN DE COMPRA**

**CM- PROYECTO HARVESTPLUS-009-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

Proveedor: **DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS, S. DE R.L** RTN: **08019998415314**

Programa o Proyecto: **PROYECTO HARVESTPLUS** Incluido en el PACC:  SI  X  No

Condiciones de pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Hondurcompras: **CM-DICTA-194/2-2017** No. Solicitud: **PM-62-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de fertilizantes y abonos para ser utilizados en el proyecto Harvestplus.**

Solicitado por: **Ing. Oscar Cruz** Cargo: **Jefe Programa de Maíz**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	* Nicosulfuron	2	Sobres	L. 520.00	L. 1,040.00
2	* saros.	100	Unds	L. 10.98	L. 1,098.30
***ULTIMA LINEA***					
Nota:				Sub Total	L. 2,138.30
				I.S.V.	L. 164.75
				Total	L. 2,303.05

Cantidad en Letras: **\*\*Dos mil trescientos tres lempiras con cinco centavos\*\*\***

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento ROI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

ELABORADO POR: *Jeaneth Lopez*  
Consultor Asesor  
**COMPRAS DICTA**

APROBADO POR: *[Signature]*  
**DIRECCION DICTA HONDURAS C.A.**

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)  
RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM- PROYECTO HARVESTPLUS-006-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

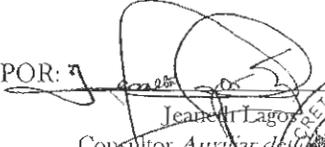
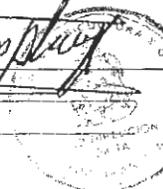
Proveedor:	<b>COHORSIL</b>	RTN:	<b>03189003031852</b>
Programa o Proyecto:	PROYECTO HARVESTPLUS	Incluido en el PACC:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-193-2017	No. Solicitud:	RCO-169-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de insumos agrícolas (fertilizantes, insecticidas) los cuales serán utilizados en el Proyecto de Harvestplus.		
Solicitado por:	Ing. Julio Antonio Matamoros	Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	* multifeed	6	KG	L. 85.00	L. 510.00
2	* Bayfolan Forte	10	Lts	L. 200.00	L. 2,000.00
3	* Foltron plus	5	Lts	L. 130.00	L. 650.00
4	* Aminocel	5	Kg	L. 180.00	L. 900.00
5	* Benomil 50wp	5	Kg	L. 190.00	L. 950.00
6	* Biofase	3	Lts	L. 135.00	L. 405.00
<b>***ULTIMA LINEA***</b>					
Nota:				Sub Total	L. 5,415.00
				I.S.V.	
				Total	L. 5,415.00

Cantidad en Letras: \*\*\*Cinco mil cuatrocientos quince lempiras exactos\*\*\*

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz fina sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:    
 Consultor Auxiliar de    
 APROBADO POR:    


Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)  
RTN: 08019995392161  
**ORDEN DE COMPRA**  
**CM- PROYECTO HARVESTPLUS-007-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

Proveedor:	<b>DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS, S. DE R.L.</b>	RTN:	<b>08019998415314</b>
Programa o Proyecto:	PROYECTO HARVESTPLUS	Incluido en el PACC:	Si <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Hondurcompras:	CM-DICTA-193/2-2017	No. Solicitud:	RCO-1 69-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de insumos agrícolas (fertilizantes, insecticidas) los cuales serán utilizados en el Proyecto de Harvestplus.		
Solicitado por:	Ing. Julio Antonio Matamoros	Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	* Maxi-grow	5	Lts	L. 566.00	L. 2,830.00
2	* Cruisier 35 fs	3	Frascos de 100 ml	L. 297.00	L. 891.00
3	* Engeo 24.7 sc	5	Frascos de 100 ml	L. 111.00	L. 555.00
***ULTIMA LINEA***					
Nota:				Sub Total	L. 4,276.00
				I.S.V.	
				Total	L. 4,276.00

Cantidad en Letras: **\*\*\*Cuatro mil doscientos setenta y seis lempiras exactos\*\*\***

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:

Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR:

Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropastoril (DICTA)  
RTN: 08019995392161

**ORDEN DE COMPRA**  
**CM- PROYECTO HARVESTPLUS-008-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

Proveedor:	<b>CADELGA, S.A.</b>	RTN:	
Programa o Proyecto:	PROYECTO HARVESTPLUS	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-193/3-2017	No. Solicitud:	RCO-169-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de Insumos agrícolas (fertilizantes, insecticidas) los cuales serán utilizados en el Proyecto de Harvestplus.		
Solicitado por:	Ing. Julio Antonio Matamoros	Cargo:	Coordinador Regional Centro Oriental.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	*18-46-0	5	QQ	L. 542.00	L. 2,710.00
2	* Urea al 46%	4	QQ	L. 390.00	L. 1,560.00
3	* K-fol	5	Kg	L. 196.00	L. 980.00
4	* Amistar 50	5	Sobres	L. 636.00	L. 3,180.00
5	* Nativo 75wp	4	Sobres	L. 363.25	L. 1,453.00
6	* Curyon 55 ec	5	Frasco de 100 ml	L. 113.00	L. 565.00
7	* Thimet 10 gr-2K	3	Jarras de 1.81Kg	L. 206.00	L. 618.00
8	* Bralic 12.5 ec extracto de ajo	2	Lts	L. 392.00	L. 784.00
9	* Flex	2	Lts	L. 776.00	L. 1,552.00
10	* Fusilade	2	Lts	L. 774.00	L. 1,548.00
11	* Glifosato	10	Lts	L. 95.00	L. 950.00
12	* Paraquat	10	Lts	L. 95.00	L. 950.00
***ULTIMA LINEA***					

Nota:	Sub Total	L. 16,850.00
	I.S.V.	
	Total	L. 16,850.00

Cantidad en Letras: **\*\*\*\*Dieciseis mil ochocientos cincuenta lempiras exactos\*\*\*\***

**Condiciones:**

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCF, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros  
CC: Contabilidad



APROBADO POR:



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)  
 RTN: 08019995892161  
**ORDEN DE COMPRA**  
**CM-PROYECTO PAPA-034-2017**

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 21 de Noviembre de 2017

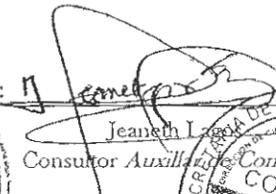
Proveedor:	<b>PRODYLAB</b>	RTN:	<b>05019999178773</b>
Programa o Proyecto:	PROYECTO PAPA	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Honduras:	CM-DICTA-188-2017	No. Solicitud:	RLE/PRSPSH-134-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de Productos farmacéuticos y medicinales para ser usados en el laboratorio de tejidos y fitopatología en actividades del Proyecto de Reproducción de papa sana, Ubicado en la Esperanza Intibuca		
Solicitado por:	Ing. Emanuel Hernandez	Cargo:	Coordinador del Proyecto Papa sana

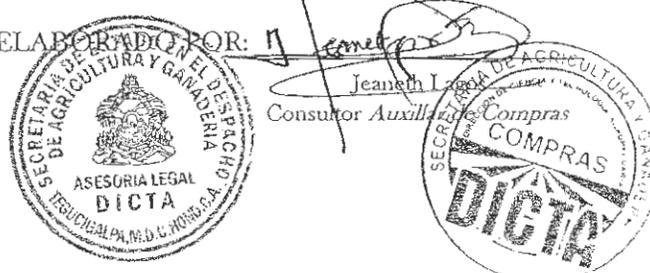
Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Guantes de Nitrilo Talla "S"	100	Und	L. 1.45000	L. 145.00
2	Guantes de Nitrilo Talla "M"	100	Und	L. 1.45000	L. 145.00
***ULTIMA LINEA***					
Nota:				Sub Total	L. 290.00
				I.S.V.	L. 43.50
				Total	L. 333.50

Cantidad en Letras: \*\*\*Trescientos treinta y tres lempiras con cincuenta centavos\*\*\*

*Condiciones:*

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podrá ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colaboratorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:   
 Jeaneth Lopez  
 Consumidor Auxiliar



APROBADO POR:   


Original: Proveedor  
 CC: Compras y Suministros  
 CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM- PLANTA SEMILLA-028-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 29 de Noviembre de 2017

Proveedor:

PICADELI RESTAURANTE

RTN:

08011952002293

Programa o Proyecto:

PLANTA DE SEMILLA

Incluido en el PACO

Si

X

No

Condiciones de Pago:

\* Contado

\* Credito

Plazo de p

Condiciones del proveedor

No. Expediente de Honducompras:

CM-DICTA-195-2017

No. Solicit

PS-443-2017

Instrucciones de Entrega:

Edificio DICTA, 3er Nivel.

Concepto de Compra:

Contratación de servicios de alimentación que consiste en Coffee break, almuerzo y postre, para la reunión del Sistema nacional de Semillas que se llevara a cabo el día viernes 08 de Diciembre

Solicitado por:

Ing. Samuel Izaguirre

Cargo:

Jefe de programa de Semilla

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Contratación de servicios para alimentación, para el día 08 de Diciembre de 2017 a servirse en el salón Benjamín Membreño, Edificio DICTA, Hora a confirmarse que consiste un coffee break: 3 boquitas saladas con 2 boquitas dulces que incluya café y jugo de naranja * 29 almuerzos: que incluya 1 carne (preferentemente carne de pollo) y 2 guarniciones, 2 panecillos bebida para el almuerzo preferiblemente natural con refill. * 1 almuerzo vegetariano mas 2 panecillos. total de almuerzos 30. que incluya postre	1	Und	L. 7,020.00	L. 7,020.00

\*\*\*ULTIMA LINEA\*\*\*

Nota: Solo se paga el ISV. Por la alimentación.

\*Sub Total

L. 7,020.00

Serv. de transporte y atención

L. 800.00

I.S.V.

L. 1,053.00

Total

L. 8,873.00

Cantidad en Letras:

\*\*\*Ocho mil ochocientos setenta y tres lempiras exactos\*\*\*

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmación de la presentación de ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la L.C.F. dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR: *[Signature]*  
Samuel Izaguirre  
Consultor Auxiliar de Honducompras

APROBADO POR: *[Signature]*



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-4096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451/6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM- DICTA CENTRAL-088-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 29 de Noviembre de 2017

Proveedor: **INDUSTRIAS MAKNUDO** RTN: **08019998384037**

Programa o Proyecto: **Unidad de Recursos Humanos** Incluido en el PACC:  Si  X  No

Condiciones de Pago: \* Contado  \* Credito  Plazo de pago: **Condiciones del proveedor**

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-151-2017** No. Solicitud: **RH-831-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de Camisas tipo Polo las cuales serán utilizadas por el Personal de DICTA.**

Solicitado por: **Lic. Mario Mejía** Cargo: **Jefe de Recursos Humanos**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	CAMISAS TIPO POLO PARA PERSONAL. En color blanco. Tela de Algodón (alta calidad). 2 Logos Bordados (1 Logo de Gobierno en lado izquierdo y 1 logo Institucional de lado derecho). Tallas Probables ( Para Damas 2 S, 13 M, 30 L, 21 XL, 1 XXL / Para Caballero 44 M, 61 L, 25XL, 6XXI, 3 XXXL, 1 XXXXL / Las tallas pueden variar según la muestra que presente cada oferente).	207	Und	215	L. 44,505.00
***ULTIMA LINEA***					
Nota: La Empresa previo a iniciar la Orden de trabajo deberá de presentar una muestra de la camisa con los logos y colores según el formato que se le envíe. Posteriormente de ser Aprobada por la D.E. se les indicara que pueden iniciar con la Orden de Trabajo				Sub Total	L. 44,505.00
				I.S.V.	L. 6,675.75
				Total	L. 51,180.75

Cantidad en Letras: **\*\*\*Cincuenta y un mil ciento ochenta lempiras con setenta y cinco centavos\*\*\***

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (\_\_\_\_) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o presupuesto. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de haber una presentación de Ofertas Colaborativas según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:

*Jeaneth Lagos*  
Jeaneth Lagos  
Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR:

*[Signature]*

Original: Proveedor  
CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)

COMPRAS MENORES MÓDULO DE DIFUSIÓN - DICTA  
 CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017

No.	No. Solicitud de Compra	No. Proceso Fondos Comunes	No. Proceso Modal de Interspecifico	No. O/C/T	RUT de Empresa Solicitante	Empresa Solicitante	Descripción de la compra	Fecha de adjudicación	Enlace Hondugcompras	Monto	
8	RCO-169-2017	CM-DICTA-193/2-2017		CM-PROYECTO HARVESTPLUS-007-2017	08019998415314	DEL CAMPO SOLUCIONES AGRICOLAS, S. DE R.L.	Insumos para ser utilizados en cosecha de ensayos, lotes demostrativos y producción de semilla genética de frijol, a nivel local y nacional.	21-nov	<a href="http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAAzAAAALwAAADIAAAATAAAAMgAAADAAAAxAAAANwAAAA%3d%3d-C7IScSLI9yk%3d">http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAAzAAAALwAAADIAAAATAAAAMgAAADAAAAxAAAANwAAAA%3d%3d-C7IScSLI9yk%3d</a>	L.	4,276.00
9	RCO-169-2017	CM-DICTA-193/3-2017		CM-PROYECTO HARVESTPLUS-008-2017	05019000045505	CADELGA	Insumos para ser utilizados en cosecha de ensayos, lotes demostrativos y producción de semilla genética de frijol, a nivel local y nacional.	21-nov	<a href="http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAAzAAAALwAAADIAAAATAAAAMgAAADAAAAxAAAANwAAAA%3d%3d-4NQpbPI2PBM%3d">http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAAzAAAALwAAADIAAAATAAAAMgAAADAAAAxAAAANwAAAA%3d%3d-4NQpbPI2PBM%3d</a>	L.	16,850.00
10	RLE/PRSPSH-134-2017	CM-DICTA-188-2017		CM-PROYECTO PAPA-034-2017	05019999178773	PRODYLAB	Productos Farmaceuticos para uso en Laboratorio del Proyecto Papa Sana.	21-nov	<a href="http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADgAAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-UP9gAyXD6Tc%3d">http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADgAAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-UP9gAyXD6Tc%3d</a>	L.	333.50
11	PS-443-2017	CM-DICTA-195-2017		CM-PLANTA SEMILLA-028-2017	08011952002293	PICADELI RESTAURANTE	Alimentos y Bebidas para Reunión de Planta de Semillas	29-nov	<a href="http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAA1AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-UUZHpAHuTzA%3d">http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAA1AAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-UUZHpAHuTzA%3d</a>	L.	8,873.00
12	RH-931-2017	CM-DICTA-197-2017		CM-DICTA CENTRAL-088-2017	08019998384037	INDUSTRIAS MAKNUDO	Camisas para personal de DICTA Central.	29-nov	<a href="http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAA3AAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-CfEKLWONP9Q%3d">http://sicc.hondugcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADkAAAA5AAAA-q5MT4DhvZiI%3d&amp;Id1=MgAAAA%3d%3d-HgHSyRhgF1U%3d&amp;Id2=QwAAAE0AAAA1AAAAAAAEKAAABDAAAAVAAAAEEAAAATAAAMQAAADkAAAA3AAAALQAAADIAAAAwAAAAAMQAAADcAAAA%3d-CfEKLWONP9Q%3d</a>	L.	51,180.75
<b>TOTAL DE COMPRAS DEL MES</b>										<b>L. 403,062.32</b>	

*Emeliza Irias*  
 Autorizado por:  
 Emeliza Irias  
 Auxiliar de Compras



*Waleska del Cid*  
 Revisado por:  
 Waleska del Cid  
 Jefe de Administración y Finanzas

